

**SESION ORDINARIA N°42 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2010.**

Se inicia la sesión a las 16:10 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas. El Concejal Sr. Marco Antonio Olivares Cárdenas, presentó certificado y licencia médica, dando cumplimiento al Art. 88, inciso 3º, de la Ley N°18.695; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participan de la reunión el Sr. Mauricio Bugeño y el Sr. Mauricio Andrade, representantes de la Corporación "Más acá del Canal", quienes expondrán un proyecto de gestión local que se trabajará en los municipios de Castro, Quellón y Curaco de Vélez.

Sr. Andrade: la Corporación es una instancia formada por empresarios locales, y están ejecutando acciones con temas relativos a Chiloé y a la autoridad empresarial. La Unión Europea está interesada en la participación ciudadana en América latina; como Corporación han recibido aportes y tienen un presupuesto de esta instancia para desarrollar la actividad de participación ciudadana y seguimiento.

Sr. Bugeño: es una organización pluralista y están vinculados en el tema de responsabilidad social empresarial. La propuesta es promover la sociedad civil y financiar acciones en esa vía, acciones para la colaboración, independiente de la vinculación con la actividad, y que sea autónomo de los gobiernos locales. Es un proyecto de colaboración, y el proyecto "Chiloé como vamos" trata de lograr la capacidad de generar compromisos públicos, es decir, control y evaluación en el sentido de una mejora. Es un proyecto para dos años con profesionales, con importante información y base de datos, con una coordinación con los municipios. Se pretende trabajar con los municipios de Castro, Quellón y Curaco de Vélez, con su respectivo plan de trabajo y varios planes a desarrollar; además se socializará la información.

Hacen entrega de un documento de "Implementación de un modelo de participación de la sociedad civil".

Explican que es importante un seguimiento de los proyectos, y que las autoridades lideren el proceso en este modelo. Desean que cada municipio emita una Declaración de intenciones, y con un equipo técnico como contraparte, es importante que los compromisos sean públicos y consensuados. Instalarán una oficina técnica.

Sr. Álvarez: consulta acerca de cómo se materializa esta iniciativa con el municipio.

Sr. Bugeño: explica en general la iniciativa, con detalles, siendo necesario la colaboración. La municipalidad puede declararse socio del proyecto, con un convenio con la Unión Europea y la Corporación.

Sr. Bórquez: el tema de la transparencia es algo importante, y el municipio debe promover esta iniciativa. Plantea si como municipalidad pueden indicar algunos temas.

Sr. Bugeño: los focos de trabajo dependen con quienes trabajarán o se coordinarán, incluida las temáticas que se podrían considerar.

Sr. Andrade: es importante la asociatividad y la colaboración mutua.

Sr. Vejar: la sociedad civil tienen el derecho de saber como se implementan las políticas públicas. Es importante en Chiloé lograr un desarrollo sustentable en el tiempo, con organizaciones eficientes en información, ya que es un buen insumo.

Sr. Alvarez: falta en Chile explicar el concepto de sociedad civil, esto permitirá la generación de líderes nuevos. En la práctica puede ocurrir un cuestionamiento del porqué ellos fiscalizarán o la forma en que se generan los grupos, y debe ser por tanto mas amplio el espectro de integrantes para un mayor campo de opiniones. La propuesta es que la Corporación tenga continuidad en el tiempo para efectivamente comprobar la eficiencia de la actividad.

Sr. Bórquez: esta iniciativa puede ser una herramienta de colaboración para la autoridad.

Sr. Bugeño. La idea es una organización pluralista, con apertura de criterios, y con diversos valores para aplicar en el proyecto. En relación al financiamiento esta puede continuar porque la Unión Europea estaría dispuesta a proseguir apoyando. La Corporación es en el fondo un instrumento para que la sociedad civil se articule y manifieste sus propuestas y si las autoridades se involucran como socios del proyecto sería mejor.

Sr. Vera: se refiere a la cantidad de personas que integran la Corporación, y que es importante ampliar a otras organizaciones.

Sr. Alcalde: explica que en algunas ciudades se realizan plebiscitos o consultas a la comunidad para considerar algunas iniciativas a desarrollar en las propias ciudades, con lo cual la participación es importante.

Sr. Vargas: se podría trabajar con los planes anuales municipales, como el caso del Padem o el Plan de Salud.

Sr. Alcalde: explica que el municipio participa de un programa de certificación de los servicios municipales, agrega, que si se participa como municipalidad en esta nueva iniciativa podría generar inconvenientes. La Subdere es la que fiscaliza el cumplimiento de la acreditación. Añade que el Plan de Gestión Municipal 2010 se podría evaluar para un seguimiento.

Sr. Bugeño: es importante que se decida dos o tres focos de estudio para evaluar, propone que se tenga una propuesta mas precisa en este ámbito, con una conversación técnica a través de un profesional o un concejal, esto porque es un instrumento que se debe aprovechar.

Sr. Álvarez: es importante una decisión política por parte del municipio al respecto.

Sr. Bugeño: agrega que es importante una propuesta consensuada entre el municipio y la Corporación que ellos integran.

Se concluye en relación a esta temática que el Concejo se reunirá con la Corporación "Más acá del canal" en el mes de marzo, y convocaran a los señores concejales para la reunión respectiva.

A continuación se dialoga en relación al Local "Excalibur" y los partes que ha tenido el local. Se analiza y explica la situación que ocurre en el Juzgado de Policía Local.

**ACUERDO N°1. El Concejo acuerda oficiar a la Junta de Vecinos Blanco Encalada y Junta de Vecinos Facundo Pérez para que emitan un informe en relación a los locales "Brujas Bar" y "Excalibur".**

Participa de la reunión la Directora de Secplan, Srta. Carmen Muñoz, quien se refiere al llamado a licitación de los parquímetros, indicando que en la sesión ordinaria N°36 había un documento enviado por la empresa donde pedían una extensión del contrato sin licitación y subir la tarifa de \$210 a \$230, y no corresponde, por tanto llamaran a licitación de nuevo.

**ACUERDO N°2. El Concejo dialoga respecto a este tema y acuerda por unanimidad que el contrato se licite por un año, renovable por el Concejo por una sola vez, y se reajuste la tarifa a \$230 fijo por el lapso de un año. Además se acuerda que en el Servicio de Estacionamientos Controlados en Castro cualquier aumento de tarifa será por acuerdo del Concejo. La adjudicación de la licitación será en la reunión del día 9 de Febrero.**

Sr. Vera: solicita autorización del Concejo para participar en un curso de perfeccionamiento en la ciudad de Pucón, denominado: "Elaboración de Planes de Marketing para ciudades y territorios".

**ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba la participación del Concejal Juan Vera Sanhueza al curso de perfeccionamiento "Elaboración de Planes de Marketing para ciudades y territorios", en la ciudad de Pucón, entre los días 15 al 21 de febrero de 2010, en comisión de servicio, cancelándosele viático, movilización, combustible, trasbordador Canal de Chacao, estacionamiento, peaje, en que incurra con ocasión de este cometido.**

El Secretario Municipal lee el documento C-1129/09 de Contraloría Regional de Los Lagos dando a conocer que los Informes Contables de los municipios deben presentarse a dicho organismo contralor los días 8 de cada mes, y que municipios de la región aún no regularizan la situación planteada, entre ellos el de Castro.

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda oficiar a la Dirección de Administración y Finanzas dando a conocer la preocupación de ese Cuerpo Colegiado en relación al tema y que se solucione a la brevedad. Asimismo el Concejo acuerda citar a la Directiva de la Asemuch, al Administrador Municipal, al Director de la DAF, a una reunión para dialogar en relación a la atención del público y prestación de servicios municipales.**

Se acuerda que las reuniones de Concejo Municipal del mes de febrero serán el día lunes 8 a las 11:30 horas, y a las 15:30 horas, y el día martes 9 a las 15:30 horas.

#### **INFORME ART. 8º LEY N°18.695:**

1.- Memorandum N°151 del 31.12.2009, de Alcaldía, informa nómina de funcionarios contratados por el Código del Trabajo, por el periodo comprendido entre el 1º Enero al 28 Febrero 2010.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°001 del 06.01.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 de Enero 2010.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Oficio N°006 del 30.12.2009, de Alcaldía, al Sr. Juez de Policía Local de Castro, reitera aplicación decreto alcaldicio N°1229 que fija el horario de funcionamiento del Juzgado de Policía Local de Castro.-
- 2.- Carta del 30.12.2009, del Comité de Agua Potable Rural Putemún, manifiestan su preocupación de los socios, y solicitan información sobre la posible instalación de un Relleno Sanitario, el cual se encontraría muy cercano a la captación de agua subterránea.-
- 3.- Oficio N°009615 de fecha 24.12.2009, de la Contraloría Regional de Los Lagos, reitera cumplimiento de plazos de los Informes Contables que las municipalidades deben presentar a dicho organismo contralor.-
- 4.- Carta del 29.12.2009, del Club Deportivo Social Escolar Básquet Damas, solicitan apoyo para la organización de la Segunda Versión de la Copa Castro, Campeonato Interregional Verano 2010.-
- 5.- Carta del 21.12.2009, del Padre Gabriel Guarda, O.S.B., manifiesta sus expresiones de agradecimiento por la designación con el Premio Chiloé de Extensión Cultural I. Municipalidad de Castro año 2010.-
- 6.- Carta del 04.01.2010, del Diputado Gabriel Ascencio Mansilla, manifiesta la preocupación de los vecinos de la localidad de Puacura por la posible instalación de un relleno sanitario en ese sector, muy cerca del colegio y de sus viviendas, los cuales se oponen al proyecto.-
- 7.- Carta del 16.12.2009, de la Asociación Chilena de Municipalidades de Santiago, invita a participar de la XXXIV Escuela de Verano 2010, "La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad", a realizarse a fines del mes de Enero.-

### **MOCIONES:**

Sr. Vera: plantea que el Concejo durante el mes de marzo efectúe una visita al Humedal de Putemún, y se coordine con la Gobernación Marítima, ya que es importante potenciar este entorno.

Sr. Bórquez: en relación al balneario de Pastahue indica que el año pasado no se efectuaron actividades de verano ya que la Armada exigía algunos requisitos para habilitar el lugar, entre ellos un salvavidas para el curso de natación, siendo importante que se consideren para tener el balneario disponible.

Sr. Alcalde: se recibió un documento donde dice que la playa no es apta para el baño, pero no indica lo relativo a un salvavidas, en todo caso para este año ya no es posible y se considerará en la otra temporada estival.

Sr. Bórquez: se refiere a que en el entorno de calle Eduardo Provazzoli y Pablo Neruda existe una ciénaga con escombros que recibe aguas del sector, y no hay tubos para que evacuen las aguas lo que deriva en el anegamiento de las casas. Menciona que se oficie a la DOM a fin que pueda limpiar con maquinarias la zanja existente del canal de aguas lluvias y solucionar el inconveniente, y si existe un proyecto de entubamiento de las aguas del sector.

Sr. Vargas: destaca los resultados de la PSU del Liceo Galvarino Riveros, al aumentar en un 3% el ingreso de alumnos a la universidad, y aumentó la media del rendimiento.

Por otra parte solicita se oficie al General en Jefe de la Zona de Carabineros para considerar la factibilidad que se instale en la Castro la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (S.I.A.T.) ya que al aumentar el número de accidentes de tránsito en Chiloé se hace necesario la presencia de este vital Servicio que hoy se localiza en Puerto Montt, con las consecuencias que implica esta situación.

Sr. Álvarez: plantea la necesidad de limpiar el entorno de la calle Pedro Aguirre Cerda, y asimismo proceder a una limpieza en el Mirador de Ten-Ten ya que se está convirtiendo en un basural; se debe cortar el pasto y recoger desperdicios. Es una necesidad urgente, especialmente considerando el período estival. Solicita que se oficie a la Dirección de Obras Municipales respecto a este tema.

Concluye la sesión a las 20:30 horas.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID**  
**CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS**  
**CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**